

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Departamento de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores  
C/ Miguel Ángel, 11  
28010 Madrid

Madrid, a 3 de agosto de 2011

**Rfº: Comunicación de Hecho Relevante del fondo BANESTO GARANTIA 2 AÑOS II, FI (Nº de registro 4388).**

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al fondo **BANESTO GARANTIA 2 AÑOS II, FI**.

Dadas las condiciones de mercado actuales se ha mejorado el objetivo de rentabilidad garantizado en los siguientes términos:

"Banesto, S.A. garantiza al Fondo a vencimiento (18.11.2013), el 100% del Valor Liquidativo Inicial (28.10.2011) (VLI) más una rentabilidad aplicable al VLI del 6,28% (antes 4,80%) para la clase A1 (TAE 3%) (antes TAE 2,302%), del 6,49% (antes 5,01%) para la clase A2 (TAE 3,10%) (antes TAE 2,401%) y del 6,70% (antes 5,22%) para la clase B (TAE 3,20%) (antes TAE 2,500%), para las participaciones suscritas el 28.10.2011 y mantenidas hasta el vencimiento. No obstante, la TAE que alcance cada partícipe variará en función de la fecha de suscripción."

Atentamente,

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC**